

**DELAROMA S. A**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2008**

**ANTECEDENTES**

*Cumpliendo con las atribuciones otorgadas el 28 Marzo de 2008 por la Junta General de Accionistas de la Empresa DELAROMA S. A , y en concordancia con lo que dispone el Art. 274 de la ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y documentos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2008.*

**OBJETIVOS**

*El presente examen pretende evidenciar los aspectos que a continuación se describen:*

- 1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera;*
- 2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información;*
- 3. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.*

**ALCANCE**

*La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa DELAROMA S.A., se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2008. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.*

**BASE LEGAL**

*La compañía se constituyó el 10 de Agosto de 2005, con un capital suscrito y pagado de USD 4.500.00 sus estatutos fueron registrados en la Notaría Octava del Cantón Loja e inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Loja bajo la partida número 516, y anotada en el repertorio con el número 2387 el 27 de Septiembre del 2005.*

*El objeto y finalidad de la Compañía es la Elaboración de Productos Alimenticios, extracción de esencias, concentrados aromáticos y deshidratación de frutas, verduras, especias.*

*El asiento de sus operaciones es la ciudad de Loja.*

### **COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES**

*Los propósitos se comentan en los párrafos siguientes:*

- **SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:**

*El análisis de las transacciones financieras y administrativas que la empresa realizó en el ejercicio sujeto de examen, permitió verificar que las operaciones y transacciones han sido debidamente autorizadas.*

***Ante la resolución de la Superintendencia de Compañías, de presentar en el futuro los Estados Financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Sr. Gerente General deberá disponer la capacitación al personal, en esta nueva normativa.***

*En el estado de resultados, se observa que, el presente ejercicio ha generado pérdida.*

*El balance general revela que las perdidas acumuladas y del actual ejercicio es mayor que el cincuenta por ciento del capital suscrito.*

- **RECOMENDACIONES**

- 1. Es conveniente que los señores Gerente y Contador paulatinamente vayan estructurando un control interno adecuado para que a medida que vayan creciendo el número de operaciones administrativo-financieras, sean solidamente controladas;*
- 2. El señor Gerente y Contador deben dedicar sus esfuerzos al continuo monitoreo de la información financiera relativa a los*

*ingresos y gastos que la empresa realiza, a efecto de que puedan tomar acciones correctivas si el caso amerita;*

- 3. Delegar la tarea de capacitar e implementar el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*
- 4. Proceder de inmediato a realizar aumento de capital, en el monto que la Junta General autorice y evitar contratiempos con organismos de control.*

### **DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

*He procedido a auditar el Balance General de la COMPAÑIA DELAROMA S. A , al 31 de diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias .*

*El análisis se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que se planifique y ejecute acciones tendientes a obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. El examen se basó en la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyó también la evaluación del cumplimiento de las Normas de Contabilidad; y, Disposiciones Legales emitidas por el Estado Ecuatoriano.*

*En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑIA DELAROMA S.A. al 31 de Diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes.*

**Atentamente,**



*Dr. Améd Godoy Ruiz.*  
COMISARIO